



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 211

FECHA: 23 de junio de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano
 Héctor Byron Agudelo García Jefe Ciencias Básicas
 Alvaro Cardona Saldarriaga Jefe Ciencias Específicas
 Blanca Myriam Chávez Guerrero Jefe Centro de Extensión
 Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones
 Ramón Graciano Representante Egresados

INVITADOS: Ruth Marina Agudelo, Asistente de Planeación
 Jairo Ramírez Gómez, Asistente de Vicedecano

NO ASISTE: Por dificultades familiares el Vicedecano no estuvo presente en la primera parte de la reunión.
 Lina María Mejía Vélez, Representante Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 210
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

DESARROLLO

1. Con la verificación de quórum decisorio se aprueba el orden del día sin modificaciones.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 210

Decisión: No se somete a consideración el acta No. 210.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

Por ser similares los puntos 3.1 programación académica del segundo semestre de la Maestría en Salud Ocupacional, 3.5 aprobación del calendario de la Maestría en Salud Pública para el semestre 2004-2 y el 3.7 reestructuración al calendario académico de la Maestría en Epidemiología correspondiente al semestre 2004-2, se decide tratarlos en conjunto.

Comentarios: Se presenta una discusión sobre la competencias lectora y auditiva en un segunda lengua exigidas por la Universidad, en la cual pese a los inconvenientes que se vienen presentando, se considera que es un período de transición y aunque algunos consideran que se debe ser más flexible en este período, finalmente se acepta que realmente la Universidad no es la más exigente en este aspecto, pues otras universidades exigen el Michigan y la Universidad no puede quedarse atrás en exigencias de calidad; nuestros egresados y los que nos reemplacen nos deben superar, porque de lo contrario nos estancamos.

El Decano solicitó un diagnóstico de la bibliografía que se les está entregando a los estudiantes y de los profesores que están estudiando inglés, con el fin ver como se estimulan estas actividades en la Facultad.

Se sugiere que se establezcan presentaciones periódicas en inglés, de temáticas relacionadas con la Salud Pública, con el fin de ir creando esta cultura en la Facultad.

- 3.1. El profesor Rigoberto Quinchía, coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional, envía la programación académica del segundo semestre de la Maestría que fue aprobada por el comité de programa el 8 de junio de 2004, acta No. 10 y la cual solicita aprobación.

Decisión: Se aprueba, pero se solicita que se estudie cuál es la capacidad real que tiene este grupo de atender todos sus compromisos en los programas de Medellín y los programas ofrecidos por fuera.

- 3.2. La profesora Doracelly Hincapié, coordinadora de la Maestría en Epidemiología envía para consideración del Consejo la evaluación general de conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas por los estudiantes de los dos primeros semestres del programa.

Comentarios: Este mecanismo pretende una realimentación en el proceso de formación académica del estudiante, lo cual se considera de gran valor. Se sugiere enviar comunicación de felicitación por esta iniciativa a la profesora Hincapié e impulsar la aplicación de la misma en los otros programas de la Facultad. Se invitará a toda la comunidad de la Facultad a la presentación pública de los proyectos de investigación los días 13 y 14 de julio.

Decisión: Se aprueba.

- 3.3. El Señor Vicedecano presenta a consideración las recomendaciones académicas provenientes del comité de currículo:

- 3.3.1. El proyecto de Resolución del Consejo de Facultad mediante la cual se extiende el programa de Especialización en Ergonomía a Bucaramanga.

Comentarios: El proyecto de resolución fue estudiado por el comité de currículo el 15 de junio. Nuevamente se pregunta hasta dónde llega la capacidad de respuesta del grupo de Salud Ocupacional a todas las demandas que se vienen atendiendo; el profesor Byron no tiene información suficiente que le resuelvan estas preguntas.

Se debe corregir en la Resolución que el otorgamiento del título de Especialista lo hace es la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia.

Decisión: Se da el aval al proyecto de resolución presentado.

- 3.3.2. Propuesta de ajuste del plan de estudios y calendario del semestre 2004-2; del programa de Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud para la seccional Oriente – modalidad semipresencial y que empezaría a regir a partir del semestre 2004-2; los ajustes se hicieron de acuerdo con el decreto 2566.

Comentarios: El comité de currículo estudió y aprobó dicho ajuste.

Decisión: Se aprueba.

- 3.4. El profesor Rigoberto Quinchía solicita se considere la apertura de la Maestría en Salud Ocupacional y Especialización en Ergonomía en convenio con la Universidad Santiago de Cali, esta solicitud se hace con base en el informe que el profesor Hernando Restrepo presentó después de la visita a la institución.

Comentarios: Que se presente relación de docentes a participar, cumpliendo los requisitos exigidos, Ej. Posgrados.- Al Consejo le parece muy bien la iniciativa, pero se debe estudiar la disponibilidad de docentes. El Comité de Posgrados está solicitando informe sobre los recursos docentes que van a participar en los programas ofrecidos por fuera de Medellín.

Estas propuestas deben llegar más elaboradas y con toda la documentación exigida. Requerimientos de laboratorio?. La USACA los tiene?. Participarán profesores de la USACA? Qué formación tienen?. El 2566 establece la visita de pares y todo esto nos lo van a solicitar.

Decisión: Se aprueba, sujeta al cumplimiento de los comentarios.

- 3.5. El profesor Carlos Castro Hoyos solicita aprobación del calendario de la Maestría en Salud Pública para el semestre 2004-2. Las matrículas y el inicio del semestre son posteriores a la realización del próximo examen de competencia auditiva en una segunda lengua, programado por la Escuela de Idiomas. El microcalendario fue aprobado por el comité de programa en la sesión del 16 de junio del presente año.

Comentarios: Se cuestiona que nuevamente en la programación aparecen como responsables de cursos profesores que no son de planta de la Facultad; los miembros del Consejo lo aceptaron la primera vez por la dificultad de tiempo que había para corregirlo, pero para esta ocasión se ha tenido suficiente tiempo para hacerlo.

Decisión: Se aprueba, pero se solicita que en lo posible se corrijan las responsabilidades de cursos en cabeza de profesores que no son de planta de la Facultad.

- 3.6. El Señor Vicedecano presenta a consideración el proyecto de Resolución Académica mediante la cual se autoriza la apertura de 15 cupos de transferencia para el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Envigado.

Comentarios: Se debe corregir que esto es para el 2004 y no para el 2002 como aparece; también corregir el nombre rector.

Decisión: Se da el aval al proyecto de Resolución.

- 3.7. La profesora Doracelly Hincapié Palacio presenta a consideración del Consejo de Facultad una pequeña reestructuración al calendario académico de la Maestría en Epidemiología correspondiente al semestre 2004-2. El cambio consiste en el orden de los cursos de Vigilancia Epidemiológica del 15 de julio al 5 de agosto, Epidemiología Aplicada a Problemas de Salud del 10 de agosto al 2 de septiembre, Métodos de Investigación en Ciencias Sociales del 7 al 30 de septiembre, Estadística Multivariada del 5 de octubre al 4 de noviembre y Métodos Avanzados del 9 de noviembre al 14 de diciembre.

Comentarios: El calendario inicialmente aprobado en el acta No. 189 de agosto 6 de 2003 era desde julio 8 hasta el 1º de diciembre.

Decisión: Se aprueba.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1. El Señor Decano propone la revisión de la reglamentación sobre el comité y el manejo del fondo editorial de la Facultad "Fernando Zambrano Ulloa".

Comentarios: Existe Resolución del Consejo creando la composición del comité, pero esto no sería legal por tratarse de un fondo privado y se pide que el Decano lidere el proceso de legalización. Es necesario que todos los autores hagan en forma escrita su donación de derechos de autor a la Facultad.

El Comité o la junta que se establezca para el manejo de este fondo, podría delegar en el Decano el manejo de los fondos y demás decisiones que consideren convenientes; esto se consultará con la oficina jurídica de la Universidad. Por ser un fondo privado, el Consejo no tendría que decidir nada.

Se sugiere que el fondo apoye procesos de escritura y no se enfoque solamente a su publicación final.

Decisión: Se recomienda que el Decano lidere la legalización de este fondo.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. Continuación del análisis sobre el procedimiento seguido para la selección de tutores y asistentes de tutoría con el fin de aclarar el proceso.

Comentarios: El Vicedecano informa la manera como se realizó el proceso de selección de los tutores y de asistentes de tutoría que el Consejo aprobó el 28 de agosto del 2003 (acta 190). La escogencia se hizo mediante invitación pública y los criterios de escogencia priorizaron a los docentes de planta. A su vez presenta un informe financiero de la maestría con un déficit acumulado de \$ 56.763.883. El profesor Castro indica que la situación deficitaria es algo que se previó en razón a que las condiciones de exoneraciones y exenciones afectan el comportamiento de los programas.

Se deja pendiente para posterior sesión, en donde se haga un debate sobre aspectos generales de la gestión de la maestría.

Decisión: Se aplaza su consideración para el próximo Consejo.

- 5.2. El Señor Decano propone revisar la reglamentación sobre las sobrerremuneraciones del personal docente de la Facultad.

Comentarios: Mediante el acuerdo superior 161 se expide el estatuto de profesor de cátedra, éste se ha ido ajustando. Luego se reglamentó mediante la resolución de Consejo de Facultad No. 059 hasta 100%. Las sobrerremuneraciones no se consideran automáticamente del 50%. Se requiere modificar la Resolución de Consejo de Facultad 059, considerando que el Vicedecano y el Decano también puedan solicitar la sobrerremuneración. Para los profesores de cátedra habría que actualizar el acuerdo 053 y adaptarlo a las normas de la Universidad. Reglamentar calidades académicas para definir los porcentajes, aún si se requiere contratar quien lo haga, aclarando vinculados, de cátedra y jubilados. Esto es importante para darle viabilidad a varios proyectos.

Decisión: El Decano hablará con jurídica y traerá propuesta.

- 5.3. El señor Vicedecano presenta para aprobación, la sobrerremuneración del 50% durante el semestre 2004-2, del profesor JOHN FLÓREZ, para contratarlo por 440 horas quien realizará actividades académicas en el Área de Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres.

Comentarios: Se solicita sustentar mejor la solicitud, explicar por qué medio tiempo. Aclarar si es posible atender el número de horas propuesto en el calendario de semestre 2004-2. Esto debe quedar con evidencia soportada, así como también las fechas de iniciación y terminación.

Decisión: Se aprueba cumpliendo con los comentarios presentados.

- 5.4. El profesor Héctor Byron Agudelo, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, solicita sobrerremuneración del 50% a los siguientes profesores que ejecutarán actividades académicas a partir del 16 de julio de 2004 en la Especialización en Epidemiología, Bogotá.

Nombre	No. de horas
León Darío Bello	24
Daniel Camilo Aguirre	24
Juan Luis Londoño	108
Román Restrepo V.	72
María Eugenia Mazuera	120

Comentarios: se tiene el aval del grupo de Epidemiología en la escogencia de los docentes.

Decisión: Se aprueba.

- 5.5. El profesor Luis Eybar López Salazar, docente de cátedra de la Facultad; solicita nuevamente apoyo económico para realizar el Doctorado en Salud Pública que ofrece la Universidad Andina Simón Bolívar – Bolivia.

Decisión: Se aplaza su consideración para el próximo Consejo.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Acta No. 164 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

- 6.2. El Vicedecano solicita que se reconsidere la decisión sobre la estudiante **JEANETH FUENTES PIMIENTA** de la Especialización en Salud Ocupacional – Sede Urabá, para continuar con el proyecto de grado que actualmente está desarrollando y que va en la etapa de análisis de resultados porque el problema de la nota del curso de Metodología de la Investigación lo decidió el comité de asuntos estudiantiles del Consejo Académico, favorable a la estudiante.

Decisión: Se aprueba.

6.3. Nombramiento de Asesores

ESTUDIANTE	TRABAJO DE INVESTIGACION	PROGRAMA	SUGIERE	RECOMENDACIONES
CLAUDIA PATRICIA PAREJA RIVERA, MARIA VICTORIA PAREJA RIVERA Y DORLINDA OCAMPO	EFECTOS NEUROPSICOTÓXICOS Y OTOTOXICOS OCASIONADOS POR MERCURIO EN LA MINERÍA ARTESANAL, VEREDA MINAS DEL VAPOR,	ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL –SECCIONAL PUERTO BERRIO	GERMAN FERNANDO VIECO. RIGOBERTO QUINCHIA Y HERNAN-DO RESTREPO.	SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD Y SE SUGIERE AL PROFESOR FERNANDO VIECO.

ARISTIZABAL	PUERTO BERRIO ANTIOQUIA-2003- 2004			
-------------	--	--	--	--

Decisión: Se nombra al profesor Fernando Vieco.

- 6.4. Derecho de petición de la estudiante PAOLA ANDREA LÓPEZ ESPAÑA para cancelación extemporánea del semestre 2003-2.

Comentarios: El Comité de Asuntos Estudiantiles al observar algunas irregularidades en los documentos de soporte entregados por la estudiante, decidió llevar este asunto a concepto previo de la oficina jurídica, el cual se anexa.

Con el concepto dado por la oficina jurídica, la estudiante cambia la solicitud por una cancelación extemporánea de su semestre. Se analizó su situación médica sin exonerarla de la responsabilidad causada por el manejo previo que le dio al caso en el cual las incapacidades no corresponden a las fechas y los documentos que reposan en SUSALUD son diferentes a los por ella presentados.

Decisión: se aprueba cancelación extemporánea sin exonerarla de la responsabilidad previa.

7. INFORMES

7.1. Del Decano.

- Se constituyó el nodo de Antioquia para la Red Colombiana de Investigaciones con la participación amplia de diversas facultades e instituciones del Departamento. Se realiza también la reunión Nacional en Bogotá, bajo la coordinación del profesor Rubén Darío Gómez.
- Se inició la programación de actividades culturales, recreativas y artísticas en la plazoleta de la Facultad – SIU con el concierto de la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, el cual seguirá presentándose el tercer jueves de cada mes a las 4:00 p.m.
- Invita al Vicedecano, a los Jefes de Departamento y Coordinadores de los programas, así como, a los Comités de programa, a analizar la información presentada y enviada desde el Decanato relacionada con la deserción estudiantil. Debe definirse las estrategias específicas de intervención de acuerdo con cada situación y cada programa.
- El Ministerio de la Protección Social presentó en Bogotá, el día 22 de junio, los nuevos componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud a las entidades académicas, incluyendo lo relacionado con el sistema único de acreditación y auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud. La Facultad fue invitada dado su nuevo programa de Auditoría en Salud.
- El pasado 17 de junio se realizó el Consejo Académico en el cual:

- El Departamento de Recursos y Apoyo de la Facultad de Ingeniería. DRAI presentó su desarrollo en el cual destacaron la implementación del Sistema Betwin y otras aplicaciones específicas que vienen desarrollando. Lo ofertaron a todas las facultades y el mismo día se hizo el intercambio con algunas personas de nuestra facultad; se intercambiaría información y aplicaciones.
- El Rector informó sobre el desarrollo de la situación de los trabajadores exoficiales; la junta Directiva de APENJUDEA y la consultoría jurídica de la Universidad de Antioquia; se reunirán con el Senador Carlos Gaviria.
- Con la Secretaría de Educación Departamental y varias Facultades sostendrán reuniones para definir estrategia para mejorar la educación media, teniendo presente las deficiencias que presentan los estudiantes que están ingresando a la Universidad y poderse intervenir en los dos (2) primeros semestres. Se propone incluir en todos los programas académicos de la Universidad el elemento de formación pedagógica didáctica, acá se puede tener un gran apoyo de la Facultad de educación.
- En relación con el bilingüismo deberá actualizarse el listado de docentes que actualmente están matriculados en los cursos de segunda lengua; así como, revisar las bibliografías de los programas académicos.
- La Universidad adquirió la bodega del frente de la portería de la Avenida del Ferrocarril, son 2.2200 mts² y su costo fue de \$730 millones.
- El Rector sostuvo un diálogo con la Asociación de Profesores en el cual se presentaría diferentes planteamientos como: Realización de las convocatorias para docentes que se tienen pendientes, más transparencia en la selección de los docentes de cátedra y que se de su evaluación para la continuación o no de su contratación; evitar que los administradores ajusten las normas a sus intereses y propiciar los cambios en los estatutos y en los reglamentos que sean necesarios, incluyendo el estudiantil. Además solicitan que a partir de cuándo se dará el incremento salarial del año 2004; a lo cual se comenta que en septiembre será la adición presupuestal por el Ministerio de Hacienda.
- De otro lado, la Vicerrectoría de Extensión presentó el proyecto "Opción Antioquia" realizándose en los municipios de Santafé de Antioquia y San Pedro de los Milagros, es un acompañamiento al desarrollo municipal en su gestión.

8. VARIOS

- 8.1. La profesora Blanca Myriam Chávez, jefa del centro de extensión solicita aprobación para contratación de los siguientes docentes con sobrerremuneración del 50% sobre el valor hora y con cargo al centro de costo 8801 para el semestre 2004-2. Diplomado en Proyectos.

Jaime Lopera Villa	50 horas
Rubén Darío Gómez	50
Carlos Yepes	50
Gilma Estela Vargas	30
Orfilia Martínez	30
Piedad Roldán	50
Fabio Rodríguez	50

Comentarios: Se solicitará revisar si pasan el tope de horas establecido. A algunos se les está pagando ya el día viernes en su contrato laboral y los están trabando por fuera.

El Consejo debe hacer un análisis general para mejorar los controles. Algunos profesores no tienen tiempo para dictar cursos en pregrado pero para trabajar por fuera sí. Se debe hacer un pacto social por la Facultad y la Universidad y evitar situaciones anómalas.

Decisión: Se estudiará cada caso para evitar que se sobrepasen las horas. Se aprueba la sobrerremuneración para los que cumplan con los requisitos. Se pide que replanteen la propuesta y la vuelvan a presentar.

- 8.2. El comité de compras solicita aprobación para la adquisición de equipo de videoconferencia por valor de \$32'302.000. La solicitud fue analizada y aprobada previamente por el comité.

Comentarios: Se hace la presentación de diferentes posibilidades, equipos requeridos en cada caso, ventajas y beneficios. Se tiene el aval del Comité de Compras.

La propuesta se considera muy buena e importante, pero se debe garantizar la sostenibilidad para evitar que dentro de poco estemos desactualizados.

Se sugiere buscar alternativas de leasing porque se debe tener en cuenta la oportunidad de la compra y esta debe ir a la par de un programa para ofrecimiento a las regiones.

Cómo se sustenta esto en los diferentes planes de la Facultad para ser coherentes?. Falta la propuesta académica.

Decisión: Se solicita explorar otras alternativas y presentarlas nuevamente al Consejo de Facultad.

9. ANEXOS

9.1. Comisiones

- 9.1.1. El profesor Fernando Peñaranda envía informe de comisión de estudios en relación a la asistencia a la reunión de línea del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, realizado en Manizales del 17 al 19 de mayo de 2004.
- 9.1.2. El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión en la cual se desplazó a la ciudad de Bogotá para atender la invitación a la Dirección General de Conciencias y el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de la Salud durante los días 3 y 4 de junio.
- 9.1.3. El profesor Rubén Darío Gómez, envía informe de comisión del pasado viernes 11 de junio en la ciudad de Manizales para atender la invitación de la Universidad de Caldas de apoyarles la conformación del nodo de investigación en políticas y sistemas de salud que se integrará a la Red Nacional.
- 9.1.4. El profesor Elkin Martínez López, director del Centro de Investigaciones envía informe de la comisión que realizó el 3 y 4 de junio de 2004 en Bogotá, en el marco del foro nacional de la Situación de la Investigación en Salud en Colombia.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario